
	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 1 DE: 21		

FECHA DE SOLICITUD: 06 DE DICIEMBRE DE 2023				
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Yaneth Valencia López				
CARGO DEL SOLICITANTE: Profesional Especializado Quirófano y Ginecoobstetricia				
Diligencie a continuación de acuerdo con el tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)				
SOLICITUD DE BIENES:	X	SOLICITUD DE SERVICIOS:		OBRA:

**ESTUDIO PREVIO**

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR:** El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. es una institución que brinda atención de servicios de salud de mediana y alta complejidad y en cumplimiento de su actividad misional dispone de un área destinada para la realización de procedimientos quirúrgicos a través de cirugías convencionales y por vía laparoscopia para satisfacer las necesidades de los usuarios y sus familias en cuanto a la resolución de sus estados clínicos de manera oportuna, eficaz, eficiente, con calidad, disponibilidad, accesibilidad y equidad.

En concordancia con lo expuesto en el párrafo anterior, El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., requiere contratar la compraventa de piezas de instrumental para la práctica de cirugías convencionales o abiertas, cirugías laparoscópicas o cerradas y endoscópicas, procedimientos programados desde las diferentes especialidades quirúrgicas para los cuales se requiere disponer de equipos de instrumental completos, funcionales y acordes a las necesidades del personal médico y del tipo de procedimientos a realizar.

Las características de estos elementos suelen ser variadas y extensas, por lo que en cirugía se requieren piezas de alta calidad y resistencia con puntas redondas, afiladas, curvas o rectas y de diferentes tamaños que faciliten este actuar quirúrgico, cuyo material sea acero inoxidable o de una aleación de metales con resistencia a la corrosión que genera la exposición de estos elementos a la sangre, líquidos corporales, soluciones de limpieza, procesos de esterilización y al contacto con el medio ambiente. Por otra parte, existen componentes especializados del instrumental quirúrgico que son usados para maniobras específicas, como lo es el instrumental empleado en cirugía laparoscópica o cerrada.

Los elementos a contratar deben cumplir con los siguientes requisitos técnicos contar con registro INVIMA vigente o en trámite de renovación, hoja de seguridad del producto y ficha técnica.

**OBJETO A CONTRATAR:** Contratar la compraventa de Instrumental necesario para la realización de cirugías convencionales, laparoscópicas y endoscópicas de diferentes especialidades quirúrgicas del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E



**BIENES A CONTRATAR (Diligencie únicamente para el caso de contratación de bienes)**

**DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**



**INSTRUMENTAL PARA CIRUGÍAS CONVENCIONALES O ABIERTAS**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
<b>ORTOPEDIA</b>				
1	42294203	CORTA FRIO GRANDE, de diámetro entre 2.2mm hasta 3.0 mm, con filos templados, longitud de 235 mm, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	5	Unidad
2	42294203	CORTA FRIO MEDIANO, de diámetro entre 1,5 mm hasta 2.0 mm, con filos templados, longitud de 175 mm en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	3	Unidad
3	42294203	CORTA FRIO PEQUEÑO, con filos templados, longitud de 160 mm en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	3	Unidad
4	42294203	PINZA MACHA, PINZA CUTTER, CORTA- BULONES de longitud 470mm, (18 1/2) pulgadas, para alambres de KIRSCHNER, pernos roscados para tibia y clavos hasta 6 mm de diámetro para cirugía de ortopedia	2	Unidad

Identificación del ECO



	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 2 DE: 21		

5	42294203	RASPADOR DE PUTTI DOBLE ACCIÓN de 270mm de longitud (10-3/4 PULGADAS), REDONDA, anchura 20mm / anchura 18mm forma de punta doble perfil de boca dentado fino y grueso acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	4	Unidad
6	42294203	PALANCA DE HUESOS BENNETT de 65 mm ancho por 240mm de longitud, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	4	Unidad
7	42294203	SEPARADOR HOFFMAN TIPO COBRA longitud 250mm (10 ¼ pulgadas) en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	4	Unidad
8	42294203	ELEVADOR DE HUESOS MODELO HOFFMAN DE ANCHO 15MM en acero inoxidable, con una longitud de 220mm con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	4	Unidad
9	42294203	ELEVADOR DE HUESOS MODELO HOFFMAN DE ANCHO 10MM, en acero inoxidable, de longitud 220 mm 8 (3/4 pulgadas), con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	4	Unidad
10	42294203	ELEVADOR DE HUESOS MODELO HOFFMAN DE ANCHO 5 MM, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	2	Unidad
11	42294203	OSTEOTOMOS DE LAMBOTH rectos de 20 mm de ancho de 240 mm de longitud, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	2	Unidad
12	42294203	PINZAS GUBIA mediana de longitud 180mm de largo, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	4	Unidad
13	42294203	CIZALLA RECTA MEDIANA, acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	2	Unidad
14	42294203	CIZALLA ANGULADA MEDIANA, acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	2	Unidad
15	42294203	MARTILLOS DE 25 mm x 240 gramos, acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	3	Unidad
16	42291616	PINZA KOCHER-OCHSNER RECTA DE 1X2 dientes, 185mm (7 ¼ pulgadas) de longitud, geometría recta perfil de boca, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	10	Unidad
17	42294203	PINZA KOCHER-OCHSNER CURVA DE 1X2 dientes, 185mm (7 ¼ pulgadas) de longitud, geometría curva perfil de boca, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	10	Unidad
<b>GINECOLOGIA</b>				
18	42291616	PINZA BIOSPSIA DE CUELLO UTERINO SCHUMACHER 240 mm, (9 1/2 pulgadas) de longitud. En acero inoxidable, agarre seguro del tejido, gran ángulo de apertura, corte suave y continuo.	5	Unidad
19	42294203	PINZA BIOSPSIA DE CUELLO UTERINO SCHUMACHER 230 mm. Con boca de 6x 9 mm, En acero inoxidable. Indicada para colposcopia.	3	Unidad
20	42294203	JUEGO DE ESPATULAS DE VELASCO OBSTETRICAS POR 2 UNIDADES, en acero inoxidable.	2	Unidad
21	42294203	TIJERAS PARA EPIOSOTOMIA longitud 140 mm acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	5	Unidad
22	42294203	TIJERAS PARA CORDON UMBILICAL, longitud 160mm, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	5	Unidad
23	42294203	PINZA PARA ESPONJAS MODELO. FOERSTER-BALLENGER CON MORDAZAS ASERRADAS, longitud 200 mm, recta, en acero	10	Unidad



	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 3 DE: 21		

		inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas		
<b>Cx GENERAL</b>				
24	42294203	PINZA INTESTINAL ALLIS CON 5x 6 dientes, de 220 mm de longitud (8 x ¾ de pulgadas), agarre para órganos, recta, boca dentada, punta puntiaguda, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	60	Unidad
25	42294203	PINZA INTESTINAL ALLIS CON 5x 6 dientes, de 150 mm de longitud, agarre para órganos, recta, boca dentada, punta puntiaguda, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	100	Unidad
26	42294203	PINZA ALLIS PARA SUJECION INTESTINAL DE 4X5 dientes por 155mm de longitud, (6 pulgadas), perfil de boca de geometría recta de 4x 5 dientes en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	50	Unidad
27	42294203	PINZA ALLIS PARA SUJECIÓN INTESTINAL DE 3X4 dientes por 155mm de longitud, perfil de boca de geometría recta, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	10	Unidad
28	42294203	PINZA ROCHESTER PEAN de 200 mm de longitud, punta curvada, en acero inoxidable	75	Unidad
29	42294203	TIJERA METZENBAUM PUNTA ROMA- CURVA de longitud 285mm (11 ¼ pulgadas) geometría curva punta romo/romo acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	30	Unidad
30	42294203	TIJERA METZEMBAUN, PUNTA ROMA, CURVA, longitud 200 mm (7 pulgadas), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	33	Unidad
31	42294203	TIJERA METZEMBAUN, PUNTA ROMA, CURVA, longitud 145 mm, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	5	Unidad
32	42294203	TIJERA FINAS RECTA de 130 mm de longitud forma muy fino geometría recta punta agudo/agudo acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	10	Unidad
33	42294203	TIJERA FINAS ROMA CURVA de 130 mm de longitud forma muy fino geometría curva punta roma/roma acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas. 20 Unidades	5	Unidad
34	42294203	TIJERA RECTA IRIDECTOMIA 110mm de longitud (4-3/8 de pulgada), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	10	Unidad
35	42294203	TIJERA PARA VASOS Y TENDONES, STEVENS CURVA PUNTA ROMA de 110mm de longitud (4-3/8 de pulgada), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	10	Unidad
36	42294203	TIJERA PARA VASOS Y TENDONES, STEVENS RECTA PUNTA ROMA de 110mm de longitud (4-3/8 de pulgada), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	10	Unidad
37	42294203	TIJERAS DE MAYO -HARRINGTON DE 230 mm de longitud (9 pulgadas) geometría recta en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	5	Unidad
38	42294203	TIJERAS DE MAYO DE 215 mm de longitud (8 1/2 pulgadas) geometría recta en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas	50	Unidad
39	42294203	TIJERAS DE MAYO DE 150 mm de longitud, geometría recta en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas	8	Unidad
40	42294203	PORTA AGUJAS HEGAR-MAYO 200mm (7 - 7/8) de longitud, forma modelo medio fino, geometría recta, boca acanalada, en	70	Unidad

Identificación del ECO



	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 4 DE: 21		

		acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.		
41	42294203	PORTA AGUJAS HEGAR - MAYO 240mm (9 - ¼) de longitud, geometría recta, boca acanalada, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	75	Unidad
42	42294203	PORTA AGUJAS HEGAR - MAYO 140mm de longitud, geometría recta, boca acanalada, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	55	Unidad
43	42294203	PINZAS MOSQUITO HALSTED, curva, de 125 mm de longitud, geometría curvada, hemostática, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	58	Unidad
44	42294203	PINZAS MOSQUITO BABY , recta, de 90mm de longitud, geometría recta, hemostática, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	50	Unidad
45	42294203	PINZAS DE DISECCIÓN SIN GARRA de 250 mm (8-3/4) de longitud, geometría recta, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	20	Unidad
46	42294203	PINZAS DE DISECCIÓN SIN GARRA 200 mm (7 - 7/8) de longitud, geometría recta, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	8	Unidad
47	42294203	DISECCIÓN CON GARRA LARGA Y FUERTE de 180mm de longitud (8 1/2), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	28	Unidad
48	42294203	MANGO BISTURI No. 3cm de 125mm de longitud (5 pulgadas), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	75	Unidad
49	42294203	MANGO BISTURI No. 4cm de 125mm de longitud (5 pulgadas), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	20	Unidad
50	42294203	PINZA CAMPO BACKHAUS 110mm (4 ¼) geometría curvada, punta puntiaguda, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	5	Unidad
51	42294203	PINZA INTESTINAL BABCOCK de 215mm de longitud (8 1/2), anchura 10mm geometría recta, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	20	Unidad
52	42294203	PINZA QUIRURÚRGICA MODELO RUSO 180mm a 200mm de longitud, geometría recta, perfil de boca dentado punta de anillo acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	10	Unidad
53	42294203	PINZA PARA DISECCION Y LIGADURA MIXTER, 230 mm (9 pulgadas) de longitud, geometrías anguladas grado 90°, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	7	Unidad
54	42294203	PINZA PARA CISTICA Y DUCTO BILIAR 200 mm (8 pulgadas) de longitud, geometrías anguladas grado 90°, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	10	Unidad
55	42294203	PINZA DE DISECCION PARA LIGADURA GEMINI 180mm (7 pulgadas) de longitud, geometría angulada grado 90°, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	10	Unidad
56	42294203	PINZAS APLICADORAS DE CLIPS para LT300, disparo único, 330 mm (13pulgadas ) de longitud, 10 mm de diámetro tamaño ML.	2	Unidad
57	42294203	PINZAS APLICADORAS DE CLIPS para LT400, disparo único, 330 mm de longitud, 10 mm de diámetro tamaño ML	2	Unidad
58	42294203	SEPARADOR RICHARDSON-EASTMANN, juego por dos, de	4	Unidad



	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 5 DE: 21		

		260mm de longitud, autoclavables en acero inoxidable		
59	42294203	CANULA DE FRAZIER No. 12 con interruptor de succión y mandril, con POSADEDOS a 90° con relación de curvatura, con perforación LUER de 180mm de longitud	20	Unidad
60	42294203	CANULA DE FRAZIER No. 10 con interruptor de succión y mandril, con POSADEDOS a 90° con relación de curvatura, con perforación LUER de 180mm de longitud (7 pulgadas), diámetro de oliva de 10 mm, diámetro de punta de 5mm	20	Unidad
61	42294203	CANULA DE FRAZIER No. 8 con interruptor de succión y mandril, con POSADEDOS a 90° con relación de curvatura, con perforación LUER de 180mm de longitud (7 pulgadas), diámetro de oliva de 8 mm, diámetro de punta de 5mm	20	Unidad
62	42294203	PINZA HEMOSTATICA KELLY CURVA DE 145mm en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	105	Unidad
63	42294203	PINZA HEMOSTATICA KELLY RECTA DE 145 mm en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	55	Unidad
<b>OTORRINO</b>				
64	42294203	CURETA AURICULAR MODELO BUCK, RECTA ROMA # 00 -0 y 1	3	Unidad
65	42294203	CURETA AURICULAR CURVA DOBLE MODELO HOUSE DE LONGITUD 160MM CON BOCA DE 1MM/1.2MM	2	Unidad
66	42294203	SEPARADORES DE MASTOIDES DE WEITHLANDER con longitud de 140mm, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	1	Unidad
67	42294203	MICROPINZA AURICULAR COCODRILO, longitud del vástago 8cm, mordazas de 4.5mm x 0.8 mm lisas, cabeza recta	1	Unidad
68	42294203	MICROPINZA AURICULAR COCODRILO, longitud del vástago 8cm, mordazas de 4.5mm x 0.8 mm estriadas cabeza hacia arriba	1	Unidad
69	42294203	MICROPINZA AURICULAR COCODRILO, longitud del vástago 8cm, mordazas de 4.5mm x 0.8 mm estriadas, cabeza hacia la izquierda.	2	Unidad
70	42294203	SET DE DILATADORES PARA VIA LAGRIMAL DE 0 A 8 MM, set x 8 dilatadores en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas	1	Unidad
<b>NEUROCIRUGIA</b>				
71	42294203	PINZAS KERRINSON STANDARD 2,5mm de ancho, 180 mm de longitud, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas boca hacia arriba. ANGULADA	2	Unidad
72	42294203	PINZAS KERRINSON STANDARD de 3,0mm de ancho, 180mm de longitud, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas, boca hacia arriba. ANGULADA	4	Unidad
73	42294203	PINZAS KERRINSON STANDARD 4,0 mm de ancho, 180 mm de longitud, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas, boca hacia arriba. ANGULADA	2	Unidad
74	42294203	PINZA DE DISECCIÓN BAYONETA SIN GARRA 22 CM	3	Unidad
75	42294203	PINZA BIPOLAR EN BAYONETA PUNTA NORMAL 25 CM, CON CABLE PARA CONEXIÓN BIPOLAR UNIVERSAL	5	Unidad
76	42294203	PINZA KERRINSON 2MM	2	Unidad
77	42294203	SEPARADORES ARTICULADOS DE ADSON BEKCMAN GRANDES 32 CM ROMO	2	Unidad
78	42294203	TIJERA NEUROENDOSCOPIA AESCULAP	1	Unidad
79	42294203	PORTAGUJAS DE MICROCIRUGIA CASTRO VIEJO	2	Unidad
80	42294203	Pinza bipolar para coagulación neurocirugía tipo bayoneta de	4	Unidades

Identificación del ECO



	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 6 DE: 21		

		215mm 8 ½", con punta de 0.7mm con cable bipolar universal.		
81	42294203	PINZA RELOJERO DE MICROCIROUGIA	2	Unidad
82	42294203	Pinza de retiro de grapas de craneotomía DG DAVIS GECK.	2	Unidad
83	42294203	BAYONETA DE MICROCIROUGIA RECTA 20 CM	2	Unidad
84	42294203	OPTICA GRANANGULAR 2.7 mm 0 Grados. 180 mm para elemento de trabajo neuro endoscopio con placa institucional I05247, marca AESCULAP referencia FF399R.	1	Unidades
85	42294203	TIJERA NEUROENDOSCOPIA AESCULAP	1	Unidades
<b>UROLOGIA</b>				
86	42294203	PINZA DE BIOSPIA de longitud 410 MM, abertura bilateral, 5 charr, acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas, para uso con cistoscopio.	3	Unidad
87	42294203	JERINGA DE TOMY 50 ml base de metal con boquilla	2	Unidad
88	42294203	Conductor uretral para paso de sonda	2	Unidad
89	42294203	Retractor de scotte en acero inoxidable de 16.4 cm x 11.6 cm.	2	Unidad
90	42294203	Pinza de cuerpo extraño para cistoscopia 7 FRENCH por 395 mm, flexible.	3	Unidad
91	42294203	Pinzas de biopsia pinzas de cuerpo extraño cistoscopio flexible	1	Unidad
92	42294203	PINZA HARTMAN 14 CM, en acero inoxidable, con una tolerancia del 10% de las medidas	1	Unidad
<b>PLASTIA</b>				
93	42294203	PORTA AGUJAS HEGAR - MAYO 150mm (6") de longitud, geometría recta, Con sistema de cierre de tipo cremallera para sujetar la aguja, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	2	Unidad
94	42142005	PORTAGUJAS MICRO REILL 150 mm ( 6") con cierre de clic y brazos curvados, en acero inoxidable	2	Unidad
95	42294203	TIJERAS DE DISECCIÓN VASCULAR REYNOLDS-JAMESON, 140 mm de longitud (5 ½ "), punta curva, en acero inoxidable	1	Unidad
96	42294203	TIJERAS DE DISECCIÓN DE NERVIOS REYNOLDS-JAMESON, 140 mm de longitud (5 ½ "), punta curva, cuchillas exteriores semiafiladas, en acero inoxidable	1	Unidad
97	42294203	TIJERAS DE DISECCIÓN VASCULAR JAMESON WERBER, 130 mm de longitud (5 1/8 "), punta curva, en acero inoxidable	2	Unidad
98	42294203	TIJERAS DE DISECCIÓN VASCULAR TENOMY-JAMESON 150mm de longitud (6"), punta curva, en acero inoxidable	1	
99	42294203	TIJERAS DE DISECCIÓN VASCULAR POTTS 180mm de longitud (7"), curvada, en acero inoxidable	1	
100	42294203	TIJERA MICROVASCULAR-MUELLE 180mm de longitud (7") curvada, mangos redondeados, en acero inoxidable	1	Unidad
101	42294203	PINZA BIPOLAR PARA MICROCIROUGIA 160mm (6 ¼ ") de longitud, 0,90mm de ancho, puntas sintram, recta, antiadherente	1	Unidad
102	42294203	PINZA BIPOLAR PARA MICROCIROUGIA 200mm (8") de longitud, 0,90mm de ancho, rectas, aisladas	1	Unidad
103	42294203	PINZA ADSON para tejidos 120mm (4 ¾ "), con dientes, punta fina, recta, en acero inoxidable	2	Unidad
104	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para vena 8mm de diámetro	1	Unidad
105	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para vena 11mm de diámetro	1	Unidad
106	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para vena 16mm de	1	Unidad

	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 7 DE: 21		



		diámetro		
107	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para vena 16mm de diámetro	1	Unidad
108	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para vena 24mm de diámetro	1	Unidad
109	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para vena 35mm de diámetro	1	Unidad
110	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para arteria 8 mm de diámetro	1	Unidad
111	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para arteria 11 mm de diámetro	1	Unidad
112	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para arteria 16 mm de diámetro	1	Unidad
113	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para arteria 24 mm de diámetro	1	Unidad
114	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para arteria 35 mm de diámetro	1	Unidad
115	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para vena, 8mm de diámetro	1	Unidad
116	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para vena, 11mm de diámetro	1	Unidad
117	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para vena, 16mm de diámetro	1	Unidad
118	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para vena, 24mm de diámetro	1	Unidad
119	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para vena, 35 mm de diámetro	1	Unidad
120	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para arteria, 8mm de diámetro	1	Unidad
121	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para arteria, 11 mm de diámetro	1	Unidad
122	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para arteria, 16mm de diámetro	1	Unidad
123	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para arteria, 24 mm de diámetro	1	Unidad
124	42294203	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para arteria, 35mm de diámetro	1	Unidad
<b>CX DE TORAX</b>				
125	42294203	PINZA DUVAL, atraumática, para tejidos blandos de 180mm de longitud, mandíbulas en forma de triángulo con dientes finos, en acero inoxidable	3	Unidad
126	42294203	CANULA DE SUCCION DESMONTABLE, 260 mm de longitud, 6 mm de ancho en la boca, con oliva	2	Unidad
127	42294203	PINZA CABEZA DE SERIPENTE (oficefalo) 350mm de longitud, 6-8 mm de ancho de banda, con agarre transversal.	2	Unidad
128	42294203	DISECTOR CURVO para pulmón, 340mm de longitud, punta curvada de 20mm, en acero inoxidable	2	Unidad
129	42294203	PINZA PARA AGARRE PULMONAR, 340mm de longitud, punta en forma de ovalo, con una tolerancia +/- 10% de las medidas. acero inoxidable	2	Unidad
130	42294203	PINZA FORESTER CON PORTA ESPONJA, curva 18 centímetros de longitud, mandíbula en forma de aro, dentada	2	Unidad
<b>NEUMOLOGIA</b>				


Identificación del ECO

	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 8 DE: 21		

131	42294203	PINZA DE BIOPSIA RADIAL JAW 4" para neumología 100 cm de longitud de trabajo, 1,8mm de diámetro, 2.00 mm de canal de trabajo requerido.	4	Unidad
<b>Cx LAPAROSCOPICA</b>				
132	42294203	CANULA DE SUCCION DE 5mm: instrumento de succión irrigación 5mm-10 mm de longitud hasta de 330 mm	2	Unidades
133	42294203	CABLE MONOPOLAR 8 mm conexión de fuente 4mm hembra instrumento. Longitud de 3 a 5 m	8	Unidades
134	42294203	PINZA GRASPER desmontable, modulares, rotatable 360°, diámetro 5 mm, longitud 310 mm a 330 mm, con mango con cremallera.	8	Unidades
135	42294203	PINZA MARYLAND PARA FIJACION Y DISECCION, curva, modular desmontable 3 o 4 partes aislada, rotatable 360°, con conexión monopolar, diámetro 5 mm, longitud 310 mm hasta 330mm, con mango sin cremallera.	8	Unidades
136	42294203	TIJERA DE LAPAROSCOPIA METZENBAUM, desmontable en 3 o 4 partes, aislada, rotatable 360°, con conexión monopolar, diámetro 5 mm, longitud 310 mm a 330, con mango sin cremallera.	4	Unidades
137	42294203	ELECTRODO DE GANCHO MONOPOLAR para laparoscopia, aislada para puntas intercambiables, 5 mm de diámetro, 330 a 340 mm de longitud fácil para desmontar.	2	Unidades
138	42294203	PORTA AGUJAS DE LAPAROSCOPIA, RECTO DE 5mm/310mm a 330mm de longitud, mango axial, bloqueo simple con dos posiciones de fijación como el principio de bolígrafo.	1	Unidades
139	42294203	PUNTA de HOOK EN "J" - electrodo monopolar en forma de J.	20	Unidades
140	42294203	PUNTA de HOOK EN "L" - electrodo monopolar en forma de L.	20	Unidades
141	42294203	PINZA EXTRACTORA DE VESICULA 10 mm, desmontable, modulares, MANGO ERGONOMICO CON CREMALLERA INSERTO DE 10 mm CON MANDIBULAS DENTADAS DE SUJECIÓN FIRME, DIAMETRO DE 10mm, largo de 330 mm.	4	Unidades
142	42294203	PINZA DE AGARRE, DENTADO DELICADO, DIAMETRO DE BOCA 5 MM, LONGITUD 310MM, desmontable, rotatable 360°, con conexión monopolar, diámetro 5 mm, longitud 310 mm, con mango ergonómico, desmontable, aislada con conexión monopolar.	4	Unidades
143	42294203	PINZAS DE AGARRE Y DISECCIÓN BIPOLAR, indicadas para disección con mango ergonómico, desmontable, aislada con conexión bipolar	2	Unidades
144	42294203	PINZAS DE AGARRE dentado múltiple, anchura de las mandíbulas 4.8 mm para agarre traumático y preciso. Con mango ergonómico, desmontable, aislada con conexión monopolar.	2	Unidades
145	42294203	CABLE BIPOLAR PARA LAPAROSCOPIA de 4m de longitud, para generadores energía distancia de pines de 28.6mm	5	Unidades
146	42294203	CABLE MONOPOLAR PARA HOOK	8	Unidades
147	42294203	Pinza bipolar para ginecología Pinza Maryland fenestrada de 5mm longitud 310mm, desmontable con mango ergonómico sin cremallera.	2	Unidades
148	42294203	Pinzas Grasper alligatore grasping fórceps, desmontable, aislada, de 5mm por 310mm, con mango ergonómico con cremallera.	8	Unidades
149	42294203	Tijeras de laparoscopia, desmontable, aislada, rotatable 360°,	4	Unidades





	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 9 DE: 21		

		con conexión monopolar, diámetro 5 mm longitud 310 mm, con mango sin cremallera.				
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:</b>	Solicitud simple de ofertas	X	Contratación directa		Solicitud simple de cotización	
<b>VALOR DEL CONTRATO :</b>	<b>\$ 1.083.160.745</b> PESOS M/CTE INCLUIDO IVA, IMPUESTOS DE LEY Y DEMAS GRAVAMENES. (PRESUPUESTO ANEXO EN LA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA)	<b>RUBRO:</b>	D113 INSTRUMENTA L MEDICO	<b>Nº CDP:</b>	575	<b>Vo.Bo. PRESUPUESTO:</b> 

**PRESUPUESTO DISCRIMINADO:**

NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
<b>ORTOPEDIA</b>					
1	CORTA FRIO GRANDE, de diámetro entre 2.2mm hasta 3.0 mm, con filos templados, longitud de 235 mm, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	5	\$ 4.029.735	\$ 20.148.675
2	CORTA FRIO MEDIANO, de diámetro entre 1,5 mm hasta 2.0 mm, con filos templados, longitud de 175 mm en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	3	\$ 2.882.537	\$ 8.647.611
3	CORTA FRIO PEQUEÑO, con filos templados, longitud de 160 mm en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	3	\$ 3.109.604	\$ 9.328.812
4	PINZA MACHA, PINZA CUTTER, CORTA- BULONES de longitud 470mm, (18 1/2) pulgadas, para alambres de KIRSCHNER, pernos roscados para tibia y clavos hasta 6 mm de diámetro para cirugía de ortopedia	UNIDAD	2	\$ 8.212.048	\$ 16.424.096
5	RASPADOR DE PUTTI DOBLE ACCIÓN de 270mm de longitud (10-3/4 PULGADAS), REDONDA, anchura 20mm / anchura 18mm forma de punta doble perfil de boca dentado fino y grueso acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	4	\$ 712.215	\$ 2.848.860
6	PALANCA DE HUESOS BENNETT de 65 mm ancho por 240mm de longitud, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	4	\$ 899.231	\$ 3.596.924
7	SEPARADOR HOFFMAN TIPO COBRA longitud 250mm (10 1/4 pulgadas) en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	4	\$ 777.909	\$ 3.111.636
8	ELEVADOR DE HUESOS MODELO HOFFMAN DE ANCHO 15MM en acero inoxidable, con una longitud de 220mm con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	4	\$ 658.107	\$ 2.632.428
9	ELEVADOR DE HUESOS MODELO HOFFMAN DE ANCHO 10MM, en acero inoxidable, de longitud 220 mm 8 (3/4 pulgadas), con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	4	\$ 483.644	\$ 1.934.576
10	ELEVADOR DE HUESOS MODELO HOFFMAN DE ANCHO 5 MM, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	2	\$ 304.078	\$ 608.156
11	OSTEOTOMOS DE LAMBOTH rectos de 20 mm de ancho de 240 mm de longitud, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	2	\$ 393.295	\$ 786.590
12	PINZAS GUBIA mediana de longitud 180mm de largo, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	4	\$ 2.281.471	\$ 9.125.884
13	CIZALLA RECTA MEDIANA, acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	2	\$ 1.121.575	\$ 2.243.150

Identificación del ECO

	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 10 DE: 21		

14	CIZALLA ANGULADA MEDIANA, acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	2	\$ 1.141.924	\$ 2.283.848
15	MARTILLOS DE 25 mm x 240 gramos, acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	3	\$ 1.291.325	\$ 3.873.975
16	PINZA KOCHER-OCHSNER RECTA DE 1X2 dientes, 185mm (7 ¼ pulgadas) de longitud, geometría recta perfil de boca, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	10	\$ 293.527	\$ 2.935.270
17	PINZA KOCHER-OCHSNER CURVA DE 1X2 dientes, 185mm (7 ¼ pulgadas) de longitud, geometría curva perfil de boca, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	10	\$ 297.034	\$ 2.970.340
<b>GINECOLOGÍA</b>					
18	PINZA BIOSPSIA DE CUELLO UTERINO SCHUMACHER 240 mm, (9 1/2 pulgadas) de longitud. En acero inoxidable, agarre seguro del tejido, gran ángulo de apertura, corte suave y continuo.	UNIDAD	5	\$ 4.331.323	\$ 21.656.615
19	PINZA BIOSPSIA DE CUELLO UTERINO SCHUMACHER 230 mm. Con boca de 6x 9 mm, En acero inoxidable. Indicada para colposcopia.	UNIDAD	3	\$ 4.331.323	\$ 12.993.969
20	JUEGO DE ESPATULAS DE VELASCO OBSTETRICAS POR 2 UNIDADES, en acero inoxidable.	UNIDAD	2	\$ 278.838	\$ 557.676
21	TIJERAS PARA EPIOSOTOMIA longitud 140 mm acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	5	\$ 541.154	\$ 2.705.770
22	TIJERAS PARA CORDON UMBILICAL, longitud 160mm, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	5	\$ 424.093	\$ 2.120.465
23	PINZA PARA ESPONJAS MODELO. FOERSTER-BALLENGER CON MORDAZAS ASERRADAS, longitud 200 mm, recta, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas	UNIDAD	10	\$ 411.513	\$ 4.115.130
<b>Cx GENERAL</b>					
24	PINZA INTESTINAL ALLIS CON 5x 6 dientes, de 220 mm de longitud (8 x ¾ de pulgadas), agarre para órganos, recta, boca dentada, punta puntiaguda, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	60	\$ 534.554	\$ 32.073.240
25	PINZA INTESTINAL ALLIS CON 5x 6 dientes, de 150 mm de longitud, agarre para órganos, recta, boca dentada, punta puntiaguda, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	100	\$ 329.511	\$ 32.951.100
26	PINZA ALLIS PARA SUJECION INTESTINAL DE 4X5 dientes por 155mm de longitud, (6 pulgadas), perfil de boca de geometría recta de 4x 5 dientes en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	50	\$ 329.511	\$ 16.475.550
27	PINZA ALLIS PARA SUJECIÓN INTESTINAL DE 3X4 dientes por 155mm de longitud, perfil de boca de geometría recta, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	10	\$ 319.872	\$ 3.198.720
28	PINZA ROCHESTER PEAN de 200 mm de longitud, punta curvada, en acero inoxidable	UNIDAD	75	\$ 347.328	\$ 26.049.600
29	TIJERA METZENBAUM PUNTA ROMA- CURVA de longitud 285mm (11 ¼ pulgadas) geometría curva punta roma/romo acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	30	\$ 635.186	\$ 19.055.580
30	TIJERA METZEMBAUN, PUNTA ROMA, CURVA, longitud 200 mm (7 pulgadas), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	33	\$ 353.156	\$ 11.654.148
31	TIJERA METZEMBAUN, PUNTA ROMA, CURVA, longitud 145 mm, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	5	\$ 297.485	\$ 1.487.425
32	TIJERA FINAS RECTA de 130 mm de longitud forma muy fino geometría recta punta agudo/agudo acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	10	\$ 251.095	\$ 2.510.950
33	TIJERA FINAS ROMA CURVA de 130 mm de longitud forma muy fino geometría curva punta roma/roma acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas. 20 Unidades	UNIDAD	5	\$ 307.020	\$ 1.535.100
34	TIJERA RECTA IRIDECTOMIA 110mm de longitud (4-3/8 de	UNIDAD	10	\$ 224.087	\$ 2.240.870



**ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO:**

FRJUR-007

**VERSIÓN:**

06

**FECHA DE ELABORACIÓN:**

30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**



23 DE JULIO DE 2020

HOJA: 11 DE: 21





	pulgada), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.				
35	TIJERA PARA VASOS Y TENDONES, STEVENS CURVA PUNTA ROMA de 110mm de longitud (4-3/8 de pulgada), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	10	\$ 334.271	\$ 3.342.710
36	TIJERA PARA VASOS Y TENDONES, STEVENS RECTA PUNTA ROMA de 110mm de longitud (4-3/8 de pulgada), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	10	\$ 329.511	\$ 3.295.110
37	TIJERAS DE MAYO -HARRINGTON DE 230 mm de longitud (9 pulgadas) geometría recta en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	5	\$ 447.015	\$ 2.235.075
38	TIJERAS DE MAYO DE 215 mm de longitud (8 1/2 pulgadas) geometría recta en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas	UNIDAD	50	\$ 368.969	\$ 18.448.450
39	TIJERAS DE MAYO DE 150 mm de longitud, geometría recta en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas	UNIDAD	8	\$ 224.375	\$ 1.795.000
40	PORTA AGUJAS HEGAR-MAYO 200mm (7 - 7/8) de longitud, forma modelo medio fino, geometría recta, boca acanalada, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	70	\$ 330.184	\$ 23.112.880
41	PORTA AGUJAS HEGAR - MAYO 240mm (9 - 1/4) de longitud, geometría recta, boca acanalada, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	75	\$ 465.429	\$ 34.907.175
42	PORTA AGUJAS HEGAR - MAYO 140mm de longitud, geometría recta, boca acanalada, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	55	\$ 293.872	\$ 16.162.960
43	PINZAS MOSQUITO HALSTED, curva, de 125 mm de longitud, geometría curvada, hemostática, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	58	\$ 196.865	\$ 11.418.170
44	PINZAS MOSQUITO BABY , recta, de 90mm de longitud, geometría recta, hemostática, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	50	\$ 206.145	\$ 10.307.250
45	PINZAS DE DISECCIÓN SIN GARRA de 250 mm (8-3/4) de longitud, geometría recta, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	20	\$ 204.340	\$ 4.086.800
46	PINZAS DE DISECCIÓN SIN GARRA 200 mm (7 - 7/8) de longitud, geometría recta, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	8	\$ 128.077	\$ 1.024.616
47	DISECCION CON GARRA LARGA Y FUERTE de 180mm de longitud (8 1/2), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	28	\$ 167.475	\$ 4.689.300
48	MANGO BISTURI No. 3cm de 125mm de longitud (5 pulgadas), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	75	\$ 62.969	\$ 4.722.675
49	MANGO BISTURI No. 4cm de 125mm de longitud (5 pulgadas), en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	20	\$ 62.969	\$ 1.259.380
50	PINZA CAMPO BACKHAUS 110mm (4 1/4) geometría curvada, punta puntiaguda, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	5	\$ 212.360	\$ 1.061.800
51	PINZA INTESTINAL BABCOCK de 215mm de longitud (8 1/2), anchura 10mm geometría recta, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	20	\$ 457.436	\$ 9.148.720
52	PINZA QUIRURURGICA MODELO RUSO 180mm a 200mm de longitud, geometría recta, perfil de boca dentado punta de anillo acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	10	\$ 297.572	\$ 2.975.720
53	PINZA PARA DISECCION Y LIGADURA MIXTER, 230 mm (9 pulgadas) de longitud, geometrías anguladas grado 90°, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	7	\$ 777.576	\$ 5.443.032
54	PINZA PARA CISTICA Y DUCTO BILIAR 200 mm (8 pulgadas) de longitud, geometrías anguladas grado 90°, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	10	\$ 767.061	\$ 7.670.610

Identificación del ECO



	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020 HOJA: 12 DE: 21	

55	PINZA DE DISECCIÓN PARA LIGADURA GEMINI 180mm (7 pulgadas) de longitud, geometría angulada grado 90°, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	10	\$ 425.398	\$ 4.253.980
56	PINZAS APLICADORAS DE CLIPS para LT300, disparo único, 330 mm (13pulgadas ) de longitud, 10 mm de diámetro tamaño ML.	UNIDAD	2	\$ 8.407.212	\$ 16.814.424
57	PINZAS APLICADORAS DE CLIPS para LT400, disparo único, 330 mm de longitud, 10 mm de diámetro tamaño ML	UNIDAD	2	\$ 7.421.087	\$ 14.842.174
58	SEPARADOR RICHARDSON-EASTMANN, juego por dos, de 260mm de longitud, autoclavables en acero inoxidable	UNIDAD	4	\$ 876.725	\$ 3.506.900
59	CANULA DE FRAZIER No. 12 con interruptor de succión y mandril, con POSADEDOS a 90° con relación de curvatura, con perforación LUER de 180mm de longitud	UNIDAD	20	\$ 365.915	\$ 7.318.300
60	CANULA DE FRAZIER No. 10 con interruptor de succión y mandril, con POSADEDOS a 90° con relación de curvatura, con perforación LUER de 180mm de longitud (7 pulgadas), diámetro de oliva de 10 mm, diámetro de punta de 5mm	UNIDAD	20	\$ 365.915	\$ 7.318.300
61	CANULA DE FRAZIER No. 8 con interruptor de succión y mandril, con POSADEDOS a 90° con relación de curvatura, con perforación LUER de 180mm de longitud (7 pulgadas), diámetro de oliva de 8 mm, diámetro de punta de 5mm	UNIDAD	20	\$ 365.915	\$ 7.318.300
62	PINZA HEMOSTÁTICA KELLY CURVA DE 145mm en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	105	\$ 209.886	\$ 22.038.030
63	PINZA HEMOSTÁTICA KELLY RECTA DE 145 mm en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	55	\$ 205.946	\$ 11.327.030
<b>OTORRINO</b>					
64	CURETA AURICULAR MODELO BUCK, RECTA ROMA # 00 -0 y 1	UNIDAD	3	\$ 188.734	\$ 566.202
65	CURETA AURICULAR CURVA DOBLE MODELO HOUSE DE LONGITUD 160MM CON BOCA DE 1MM/1.2MM	UNIDAD	2	\$ 162.175	\$ 324.350
66	SEPARADORES DE MASTOIDES DE WEITHLANDER con longitud de 140mm, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	1	\$ 951.562	\$ 951.562
67	MICROPINZA AURICULAR COCODRILO, longitud del vástago 8cm, mordazas de 4.5mm x 0.8 mm lisas, cabeza recta	UNIDAD	1	\$ 1.730.498	\$ 1.730.498
68	MICROPINZA AURICULAR COCODRILO, longitud del vástago 8cm, mordazas de 4.5mm x 0.8 mm estriadas cabeza hacia arriba	UNIDAD	1	\$ 3.285.114	\$ 3.285.114
69	MICROPINZA AURICULAR COCODRILO, longitud del vástago 8cm, mordazas de 4.5mm x 0.8 mm estriadas, cabeza hacia la izquierda.	UNIDAD	2	\$ 2.558.333	\$ 5.116.666
70	SET DE DILATADORES PARA VIA LAGRIMAL DE 0 A 8 MM, set x 8 dilatadores en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas	UNIDAD	1	\$ 691.033	\$ 691.033
<b>NEUROCIRUGIA</b>					
71	PINZAS KERRINSON STANDARD 2,5mm de ancho, 180 mm de longitud, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas boca hacia arriba. ANGULADA	UNIDAD	2	\$ 2.558.333	\$ 5.116.666
72	PINZAS KERRINSON STANDARD de 3,0mm de ancho, 180mm de longitud, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas, boca hacia arriba. ANGULADA	UNIDAD	4	\$ 261.975	\$ 1.047.900
73	PINZAS KERRINSON STANDARD 4,0 mm de ancho, 180 mm de longitud, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas, boca hacia arriba. ANGULADA	UNIDAD	2	\$ 261.975	\$ 523.950
74	PINZA DE DISECCIÓN BAYONETA SIN GARRA 22 CM	UNIDAD	3	\$ 261.975	\$ 785.925
75	PINZA BIPOLAR EN BAYONETA PUNTA NORMAL 25 CM, CON CABLE PARA CONEXIÓN BIPOLAR UNIVERSAL	UNIDAD	5	\$ 6.333.418	\$ 31.667.090
76	PINZA KERRINSON 2MM	UNIDAD	2	\$ 261.975	\$ 523.950
77	SEPARADORES ARTICULADOS DE ADSON BEKCMAN GRANDES 32 CM ROMO	UNIDAD	2	\$ 261.975	\$ 523.950

	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 13 DE: 21		



78	TIJERA NEUROENDOSCOPIA AESCULAP	UNIDAD	1	\$ 261.975	\$ 261.975
79	PORTAGUJAS DE MICROCIROLOGIA CASTRO VIEJO	UNIDAD	2	\$ 261.975	\$ 523.950
80	Pinza bipolar para coagulación neurocirugía tipo bayoneta de 215mm 8 ½", con punta de 0.7mm con cable bipolar universal.	UNIDAD	4	\$ 6.127.746	\$ 24.510.984
81	PINZA RELOJERO DE MICROCIROLOGIA	UNIDAD	2	\$ 193.361	\$ 386.722
82	Pinza de retiro de grapas de craneotomía DG DAVIS GECK.	UNIDAD	2	\$ 6.844.829	\$ 13.689.658
83	BAYONETA DE MICROCIROLOGIA RECTA 20 CM	UNIDAD	2	\$ 275.906	\$ 551.812
84	OPTICA GRANANGULAR 2.7 mm O Grados. 180 mm para elemento de trabajo neuro endoscopio con placa institucional I05247, marca AESCULAP referencia FF399R.	UNIDAD	1	\$ 2.008.720	\$ 2.008.720
85	TIJERA NEUROENDOSCOPIA AESCULAP	UNIDAD	1	\$ 262.276	\$ 262.276
<b>UROLOGIA</b>					
86	PINZA DE BIOSPIA de longitud 410 MM, abertura bilateral, 5 charr, acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas, para uso con cistoscopio.	UNIDAD	3	\$ 2.370.123	\$ 7.110.369
87	JERINGA DE TOMY 50 ml base de metal con boquilla	UNIDAD	2	\$ 3.185.868	\$ 6.371.736
88	Conductor uretral para paso de sonda	UNIDAD	2	\$ 1.927.922	\$ 3.855.844
89	Retractor de scotte en acero inoxidable de 16.4 cm x 11.6 cm.	UNIDAD	2	\$ 1.280.440	\$ 2.560.880
90	Pinza de cuerpo extraño para cistoscopia 7 FRENCH por 395 mm, flexible.	UNIDAD	3	\$ 2.258.144	\$ 6.774.432
91	Pinzas de biopsia pinzas de cuerpo extraño cistoscopio flexible	UNIDAD	1	\$ 478.424	\$ 478.424
92	PINZA HARTMAN 14 CM, en acero inoxidable, con una tolerancia del 10% de las medidas	UNIDAD	1	\$ 3.145.157	\$ 3.145.157
<b>PLASTIA</b>					
93	PORTA AGUJAS HEGAR - MAYO 150mm (6") de longitud, geometría recta, Con sistema de cierre de tipo cremallera para sujetar la aguja, en acero inoxidable, con una tolerancia +/- 10% de las medidas.	UNIDAD	2	\$ 337.455	\$ 674.910
94	PORTAGUJAS MICRO REILL 150 mm ( 6") con cierre de clic y brazos curvados, en acero inoxidable	UNIDAD	2	\$ 2.320.351	\$ 4.640.702
95	TIJERAS DE DISECCIÓN VASCULAR REYNOLDS-JAMESON, 140 mm de longitud (5 ½ "), punta curva, en acero inoxidable	UNIDAD	1	\$ 204.174	\$ 204.174
96	TIJERAS DE DISECCIÓN DE NERVIÓ REYNOLDS-JAMESON, 140 mm de longitud (5 ½ "), punta curva, cuchillas exteriores semiafiladas, en acero inoxidable	UNIDAD	1	\$ 1.713.684	\$ 1.713.684
97	TIJERAS DE DISECCIÓN VASCULAR JAMESON WERBER, 130 mm de longitud (5 1/8 "), punta curva, en acero inoxidable	UNIDAD	2	\$ 1.553.167	\$ 3.106.334
98	TIJERAS DE DISECCIÓN VASCULAR TENOMY-JAMESON 150mm de longitud (6"), punta curva, en acero inoxidable	UNIDAD	1	\$ 663.275	\$ 663.275
99	TIJERAS DE DISECCIÓN VASCULAR POTTS 180mm de longitud (7"), curvada, en acero inoxidable	UNIDAD	1	\$ 251.579	\$ 251.579
100	TIJERA MICROVASCULAR-MUELLE 180mm de longitud (7") curvada, mangos redondeados, en acero inoxidable	UNIDAD	1	\$ 6.269.984	\$ 6.269.984
101	PINZA BIPOLAR PARA MICROCIROLOGIA 160mm (6 ¼ ") de longitud, 0,90mm de ancho, puntas sintram, recta, antiadherente	UNIDAD	1	\$ 688.023	\$ 688.023
102	PINZA BIPOLAR PARA MICROCIROLOGIA 200mm (8") de longitud, 0,90mm de ancho, rectas, aisladas	UNIDAD	1	\$ 688.023	\$ 688.023
103	PINZA ADSON para tejidos 120mm (4 ¾ "), con dientes, punta fina, recta, en acero inoxidable	UNIDAD	2	\$ 286.264	\$ 572.528
104	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para vena 8mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 702.534	\$ 702.534
105	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para vena 11mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 773.927	\$ 773.927
106	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para vena 16mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 774.249	\$ 774.249
107	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para vena 16mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 774.249	\$ 774.249
108	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para vena 24mm de	UNIDAD	1	\$ 130.988	\$ 130.988

Identificación del ECO

	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
			HOJA: 14 DE: 21	

	diámetro				
109	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para vena 35mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 774.249	\$ 774.249
110	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para arteria 8 mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 774.249	\$ 774.249
111	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para arteria 11 mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 774.249	\$ 774.249
112	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para arteria 16 mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 774.249	\$ 774.249
113	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para arteria 24 mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 773.927	\$ 773.927
114	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND, para arteria 35 mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 774.249	\$ 774.249
115	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para vena, 8mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 1.282.514	\$ 1.282.514
116	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para vena, 11mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 1.162.588	\$ 1.162.588
117	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para vena, 16mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 1.128.240	\$ 1.128.240
118	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para vena, 24mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 1.213.236	\$ 1.213.236
119	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para vena, 35 mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 1.282.514	\$ 1.282.514
120	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para arteria, 8mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 2.292.022	\$ 2.292.022
121	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para arteria, 11 mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 2.197.129	\$ 2.197.129
122	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para arteria, 16mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 2.105.147	\$ 2.105.147
123	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para arteria, 24 mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 2.125.097	\$ 2.125.097
124	CLIP VASCULAR DE BUQUE ACLAND DOBLE para arteria, 35mm de diámetro	UNIDAD	1	\$ 2.186.504	\$ 2.186.504
<b>CX DE TORAX</b>					
125	PINZA DUVAL, atraumática, para tejidos blandos de 180mm de longitud, mandíbulas en forma de triángulo con dientes finos, en acero inoxidable	UNIDAD	3	\$ 1.684.221	\$ 5.052.663
126	CANULA DE SUCCIÓN DESMONTABLE, 260 mm de longitud, 6 mm de ancho en la boca, con oliva	UNIDAD	2	\$ 2.188.075	\$ 4.376.150
127	PINZA CABEZA DE SERIPENTE (oficefalo) 350mm de longitud, 6-8 mm de ancho de banda, con agarre transversal.	UNIDAD	2	\$ 2.004.110	\$ 4.008.220
128	DISECTOR CURVO para pulmón, 340mm de longitud, punta curvada de 20mm, en acero inoxidable	UNIDAD	2	\$ 2.115.013	\$ 4.230.026
129	PINZA PARA AGARRE PULMONAR, 340mm de longitud, punta en forma de ovalo, con una tolerancia +/- 10% de las medidas. acero inoxidable	UNIDAD	2	\$ 2.166.826	\$ 4.333.652
130	PINZA FORESTER CON PORTA ESPONJA, curva 18 centímetros de longitud, mandíbula en forma de aro, dentada	UNIDAD	2	\$ 441.461	\$ 882.922
<b>NEUMOLOGÍA</b>					
131	PINZA DE BIOPSIA RADIAL JAW 4" para neumología 100 cm de longitud de trabajo, 1,8mm de diámetro, 2.00 mm de canal de trabajo requerido.	UNIDAD	4	\$ 113.050	\$ 452.200
<b>Cx LAPAROSCOPICA</b>					
132	CANULA DE SUCCIÓN DE 5mm: instrumento de succión irrigación 5mm-10 mm de longitud hasta de 330 mm	UNIDAD	2	\$ 2.422.759	\$ 4.845.518
133	CABLE MONOPOLAR 8 mm conexión de fuente 4mm hembrilla instrumento. Longitud de 3 a 5 m	UNIDAD	8	\$ 706.563	\$ 5.652.504
134	PINZA GRASPER desmontable, modulares, rotatable 360°, diámetro 5 mm, longitud 310 mm a 330 mm, con mango con	UNIDAD	8	\$ 5.475.320	\$ 43.802.560

Identificación del ECO



	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 15 DE: 21		

	cremallera.				
135	PINZA MARYLAND PARA FIJACION Y DISECCION, curva, modular desmontable 3 o 4 partes aislada, rotatable 360°, con conexión monopolar, diámetro 5 mm, longitud 310 mm hasta 330mm, con mango sin cremallera.	UNIDAD	8	\$ 4.698.368	\$ 37.586.944
136	TIJERA DE LAPAROSCOPIA METZENBAUM, desmontable en 3 o 4 partes, aislada, rotatable 360°, con conexión monopolar, diámetro 5 mm, longitud 310 mm a 330, con mango sin cremallera.	UNIDAD	4	\$ 5.533.737	\$ 22.134.948
137	ELECTRODO DE GANCHO MONOPOLAR para laparoscopia, aislada para puntas intercambiables, 5 mm de diámetro, 330 a 340 mm de longitud fácil para desmontar.	UNIDAD	2	\$ 1.812.068	\$ 3.624.136
138	PORTA AGUJAS DE LAPAROSCOPIA, RECTO DE 5mm/310mm a 330mm de longitud, mango axial, bloqueo simple con dos posiciones de fijación como el principio de bolígrafo.	UNIDAD	1	\$ 7.405.618	\$ 7.405.618
139	PUNTA de HOOK EN "J" - electrodo monopolar en forma de J.	UNIDAD	20	\$ 898.021	\$ 17.960.420
140	PUNTA de HOOK EN "L" - electrodo monopolar en forma de L.	UNIDAD	20	\$ 982.969	\$ 19.659.380
141	PINZA EXTRACTORA DE VESICULA 10 mm, desmontable, modulares, MANGO ERGONOMICO CON CREMALLERA INSERTO DE 10 mm CON MANDIBULAS DENTADAS DE SUJECIÓN FIRME, DIAMETRO DE 10mm, largo de 330 mm.	UNIDAD	4	\$ 5.677.790	\$ 22.711.160
142	PINZA DE AGARRE, DENTADO DELICADO, DIAMETRO DE BOCA 5 MM, LONGITUD 310MM, desmontable, rotatable 360°, con conexión monopolar, diámetro 5 mm, longitud 310 mm, con mango ergonómico, desmontable, aislada con conexión monopolar.	UNIDAD	4	\$ 5.295.499	\$ 21.181.996
143	PINZAS DE AGARRE Y DISECCIÓN BIPOLAR, indicadas para disección con mango ergonómico, desmontable, aislada con conexión bipolar	UNIDAD	2	\$ 12.588.083	\$ 25.176.166
144	PINZAS DE AGARRE dentado múltiple, anchura de las mandíbulas 4.8 mm para agarre traumático y preciso. Con mango ergonómico, desmontable, aislada con conexión monopolar.	UNIDAD	2	\$ 7.371.160	\$ 14.742.320
145	CABLE BIPOLAR PARA LAPAROSCOPIA de 4m de longitud, para generadores energía distancia de pines de 28.6mm	UNIDAD	5	\$ 1.158.763	\$ 5.793.815
146	CABLE MONOPOLAR PARA HOOK	UNIDAD	8	\$ 706.563	\$ 5.652.504
147	Pinza bipolar para ginecología Pinza Maryland fenestrada de 5mm longitud 310mm, desmontable con mango ergonómico sin cremallera.	UNIDAD	2	\$ 8.066.772	\$ 16.133.544
148	Pinzas Grasper alligatore grasping fórceps, desmontable, aislada, de 5mm por 310mm, con mango ergonómico con cremallera.	UNIDAD	8	\$ 5.954.906	\$ 47.639.248
149	Tijeras de laparoscopia , desmontable, aislada, rotatable 360°, con conexión monopolar, diámetro 5 mm longitud 310 mm, con mango sin cremallera.	UNIDAD	4	\$ 4.949.350	\$ 19.797.400
<b>VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA</b>					<b>\$ 1.083.160.745</b>

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. brinda atención segura de servicios de salud de mediana y alta complejidad con calidad y humanización, generando nuevos e innovadores servicios, garantizando el sostenimiento y desarrollo institucional, mediante acciones que permiten la participación social, la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios con personal idóneo y con altos niveles de calidad, buscando la satisfacción de los usuarios y de sus familias. El Servicio de Quirófanos y la central de esterilización del Hospital, dentro del marco de sus funciones deben garantizar la disponibilidad y oportunidad en la entrega de instrumental quirúrgico, los cuales son herramientas indispensables y útiles requeridas en la atención de los pacientes quirúrgicos. Para llevar a cabo estos procedimientos, el especialista en cirugía y de otras especialidades quirúrgicas, requieren de una cierta cantidad de elementos que les permitan realizar su trabajo y que les ayuden a realizar maniobras operatorias en cada uno de los momentos quirúrgicos. Los médicos cirujanos utilizan diferentes elementos

Identificación del ECO



	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 16 DE: 21		

de instrumental quirúrgico que varían dependiendo del tipo de procedimiento y uso. Estas piezas están diseñadas para que, al momento de intervenir, el cirujano cuente con toda la facilidad para realizar los movimientos que sean necesarios.

Para contribuir de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de atención en salud y a la conservación de la calidad del servicio, es necesario adquirir instrumental quirúrgico, considerando aspectos tales como: **1.** El desgaste que se genera en estos elementos debido al volumen de procedimientos quirúrgicos realizados en el Hospital, que en promedio asciende a 980 por mes, que incluye cirugías programadas y de urgencias de las diferentes especialidades habilitadas y ofertadas. **2.** El proceso de esterilización genera bajas por daño en las piezas y pérdida de funcionalidad debido a las actividades repetitivas de lavado, limpieza, desinfección y autoclavado, conforme al número de procedimientos que se realizan en el Hospital. **3.** La existencia de equipos quirúrgicos incompletos que no suplen la demanda de los procedimientos quirúrgicos de ginecología, cirugía general, neurología, urología y ortopedia por laparoscopia y endoscopia por retiro de servicio y funcionalidad.

De no contar con este instrumental con las características mencionadas se afecta la prestación del servicio de quirófanos generando con ello: cancelación de cirugías, falta de oportunidad en la atención quirúrgica, estancias prolongadas, disminución en la producción quirúrgica, aumento de costos, deterioro del instrumental por sobre exposición a los frecuentes procesos de esterilización y eventos adversos.

**JUSTIFICACIÓN EL VALOR DE CONTRATO:** El valor del contrato se determina de acuerdo al estudio de mercado realizado conforme a las necesidades planteadas por el área requieren de los elementos objeto de la presente contratación



**CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO:** Según lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo 004 del 29 de marzo de 2023 que modificó el artículo 21.1.1 del Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 que reza (...) SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA. Esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía supere los cien (100) SMLMV y hasta los mil (1000) SMLMV; para ello, la entidad adelantara un Proceso Publico, mediante la publicación de los documentos de los procesos (solicitud simple de ofertas) en la página Web institucional y SECOP II o la plataforma transaccional que haga sus veces. En el evento en que solo se presente una oferta, el Hospital dejará constancia de ello y continuará el proceso con el proveedor que presentó su oferta. El procedimiento, términos y plazos deberán ser regulados en el Manual de Procedimiento interno de Contratación, en todo caso, con respecto a las reglas y principios consagrados en este Estatuto; y conforme a lo dispuesto en Artículo 6.1 de la Resolución No. 2945 de 2019 subrogado por el artículo cuarto de la Resolución 1304 del 24 de mayo de 2023.

**RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia, en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.		X
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para		X

Identificación del ECO



	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 17 DE: 21		

		cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		
4	Riesgo de suspensión del contrato	<p>Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo.</p> <p>Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.</p>	X	
5	Riesgo humano por accidente	<p>Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.</p>		X
<b>GARANTÍAS:</b>		SI	X	NO



#### A. Garantía de seriedad de la oferta

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (I) Contrato de seguro contenido en una póliza, (II) Patrimonio autónomo y (III) Garantía Bancaria.
Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.</li> <li>Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.</li> </ul>

	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 18 DE: 21		



Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de esta, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

### B. Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (I) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (II) Patrimonio autónomo, (III) Garantía Bancaria.
Asegurado o beneficiario	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos, vigencia y valores asegurados	<p><b>a. Cumplimiento del Contrato:</b> equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más.</p> <p><b>b. Calidad de los Bienes:</b> equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.</p>
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.</li> <li>No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.</li> <li>Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.</li> </ul>
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número y año del contrato</li> <li>Objeto del contrato</li> <li>Firma del representante legal del Contratista</li> <li>En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421</li> </ul>

	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 19 DE: 21		

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

FORMA DE PAGO:	<b>Clase de pago</b>	<b>Valor</b>	<b>Condiciones para pago</b>
	PAGO TOTAL	DE CONFORMIDAD CON LOS ÍTEMS OFERTADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte de pago de Seguridad Social.</li> <li>• Informe parcial y/o final suscrito por el contratista</li> <li>• Acta de recibo final suscrita por el supervisor y contratista.</li> <li>• Factura o documento equivalente.</li> <li>• Documentos administrativos</li> </ul> <p>El Hospital cancelará el valor total, dentro de los 90 días, siguientes a la radicación de la factura y constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.</p>

**VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN:** 90 DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN.

**INDICADORES FINANCIEROS:** SI X NO NO SE SOLICITAN

#### CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenido en el RUP.

NOMBRE DE INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,4
Índice de Endeudamiento	Mayor o igual a 0,6
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1,0 o indeterminado

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera con la suma aritmética en el caso de cada indicador, afectada por el porcentaje de participación en la forma asociativa.

#### CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente debe cumplir los siguientes con base en la información contenida en el RUP.



NOMBRE DE INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Igual o mayor a 0
Rentabilidad sobre activos	Igual o mayor a 0

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal se sumará las partidas individuales de cada uno de sus integrantes afectados por el nivel de participación.



#### OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL:

1. El contratista debe proveer el instrumental de acuerdo con las especificaciones técnicas y de calidad establecidas por el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. , cumpliendo con las normas técnicas de calidad aplicables para este tipo de productos.
2. El contratista debe garantizar la calidad, originalidad y legal procedencia del instrumental contratado.
3. El contratista deberá contar con un registro sanitario expedido por el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos- INVIMA vigente, frente al instrumental quirúrgico, por lo tanto, no será válida la oferta frente aquellos ítems donde no se acredite tal condición.
4. Realizar la entrega de las correspondientes fichas técnicas en español de cada uno de los productos contratados, en la cual se incluya información de vida útil, tipo de material, métodos de limpieza, desinfección y esterilización..
5. El contratista garantiza que la totalidad del instrumental objeto de este contrato, se encuentren en perfecto estado y que reúnen los estándares de calidad propios de este tipo de bienes, por lo tanto, se compromete y obliga a

Identificación del ECO

	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020 HOJA: 20 DE: 21	

- sustituir sin costo adicional para EL HOSPITAL todo instrumental que presente -defectos de calidad, cumpliendo con todas las especificaciones contenidas en la cotización presentada, la cual hacen parte integral de este contrato, dentro de los 30 días calendario siguientes al reporte que realice el Hospital.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieran presentarse
  7. Garantizar la calidad, vigencia técnica y comercial de los equipos contratados y responder por ellos.
  8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
  9. Informar de manera oportuna al HOSPITAL las situaciones imprevistas que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
  10. El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su oferta y firma del contrato
  11. Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.
  12. La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del Hospital.
  13. El contratista ofrecerá certificación de garantía para instrumental de corte por dos años y en instrumental por 5 años.
  14. El precio del instrumental deberá incluir el transporte y demás gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato.
  15. La recepción del instrumental debe realizarse en las instalaciones del Hospital, para lo cual se debe contar con el acompañamiento del ingeniero biomédico institucional, Instrumentador quirúrgico y supervisor del contrato, previa evaluación técnica del instrumental, verificación de su funcionamiento y capacitación sobre el mismo. la capacitación que se realice debe incluir: manipulación, limpieza, desinfección, esterilización y todas aquellas que garanticen el buen uso del instrumental.
  16. Las entregas deberán efectuarse en las instalaciones del Almacén del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado, y en el siguiente horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
  17. El contratista no podrá negarse a entregar los productos contratados aduciendo motivos de empaque o presentación de estos, además no podrá retrasar o cancelar las entregas por motivos de producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado, trámites aduaneros y/o de importación, licencias, vacaciones colectivas o variaciones en el precio de la oferta. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de insumos, el Contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para la consecución y entrega de este al Hospital. Deberá hacer entrega del instrumental contratado en embalajes originales y en aquellos casos en los cuales la cantidad a entregar no se ajusta al factor de empaque o embalaje de fábrica, los productos a entregar deben venir embalados de tal manera que se garantice la conservación e integridad del instrumental.
  18. El contratista se obliga a entregar el instrumental con marcación a laser, con el nombre de la pieza y referencia, y el nombre Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. (HUDN), posterior a la entrega por parte del contratista esta marcación laser debe coordinarse con el supervisor del contrato ya que cualquier otra clase de marcación afecta las superficies de los elementos y por ende su vida útil. Deberá presentar certificación de resistencia de corrosión y elaboración en acero quirúrgico
  19. En caso de presentarse el reporte del algún evento adverso en la utilización del accesorio, el proveedor deberá presentar frente a este, un informe dentro de los tres (03) días siguientes ha dicho reporte. En todo caso, el Hospital se reservará la facultad de solicitar el cambio de la referencia, marca o especificación técnica del insumo o en su defecto excluirlo del objeto contractual para adquirirlo en las condiciones que eviten o minimicen la presentación de un nuevo evento adverso.
  20. Brindar soporte técnico y capacitación relacionada con el manejo y conservación del instrumental adquirido y mantenimiento de instrumental post venta según garantía descrita y mantenimiento de instrumental post venta según garantía descrita.
  21. El Contratista deberá garantizar el plan de capacitación y entrenamiento para el personal técnico y operativo designado por el Hospital.
  22. El contratista deberá entregar las licencias y/o declaración de importación y documentos de legalidad de los productos nacionalizados.

	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 21 DE: 21		

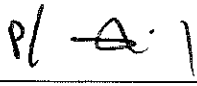
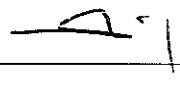

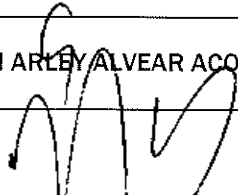
- 23.** Durante el tiempo de la garantía, el Contratista realizará el mantenimiento preventivo y el mantenimiento correctivo del instrumental, así: Mantenimiento preventivo: Incluirá mínimo dos (2) visitas, de acuerdo con el cronograma establecido conjuntamente con el supervisor del contrato, el cual estará encaminado a todas aquellas acciones recomendadas por los fabricantes y protocolos para prevenir fallas y para extender su vida útil, tales como rutinas de diagnóstico, revisión, limpieza, lubricación, pruebas de funcionamiento, revisión general del equipo, ajustes y reemplazos de partes necesarias para mantener el instrumental en condiciones de normal funcionamiento. Mantenimiento correctivo: Incluirá las visitas que fueran necesarias y se requieran en el sitio en donde éste quede instalado, independientemente de que sea trasladado a otra área, las cuales deberá ejecutarse dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al momento de recibir la solicitud por parte del Hospital, mantenimiento que incluye el suministro de repuestos y accesorios, sin costo adicional para el Hospital durante el término de la garantía.
- 24.** Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital. El contratista debe cumplir con las condiciones comerciales y técnicas del contrato y oferta presentada.
- 25.** Socializar entre sus trabajadores y velar por el cumplimiento del anexo técnico denominado "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE".

<b>SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA SUGERIDA:</b> Art. 7° de Res. 2147 de 2015 - Manual de Interventoría y/o Supervisión del HUDN.		<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE QUIRÓFANO Y GINECOLOGIA</b>
--	--	---

<b>Anexos (si los tiene):</b>	Anexar los estudios de mercado realizados para promediar el valor del presupuesto. Si aplica	Numero de folios anexos:
	<b>ANALISIS DEL SECTOR Y DOCUMENTOS ANEXOS</b>	

**LISTADO DE POSIBLES OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO**

1. B.BRAUN MEDICAL S.A.
2. SURGICON & CIA S.A.S.
3. OLYMPUS
4. ELECTROMÉDICA EQUIPOS S.A.S.
5. AMAREY NOVA MEDICAL
6. MEDITEC S.A.
7. UCIPHARMA

<b>DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:</b>	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO QUIRÓFANO Y GINECOOBSTETRICIA</b>	<b>DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:</b>	<b>SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>
<b>NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:</b>	YANETH VALENCIA LÓPEZ	<b>NOMBRE FUNCIONARIO:</b>	DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON
<b>FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:</b>		<b>FIRMA FUNCIONARIO:</b>	
<b>VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	APROBACION SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)	<b>VIABILIDAD GERENCIA</b>	APROBACIÓN GERENCIA
<b>NOMBRE FUNCIONARIO:</b>	CLARA LUZ CAICEDO MAYA	<b>NOMBRE FUNCIONARIO:</b>	NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
<b>FIRMA FUNCIONARIO:</b>		<b>FIRMA FUNCIONARIO:</b>	

\* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE Vo.Bo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

